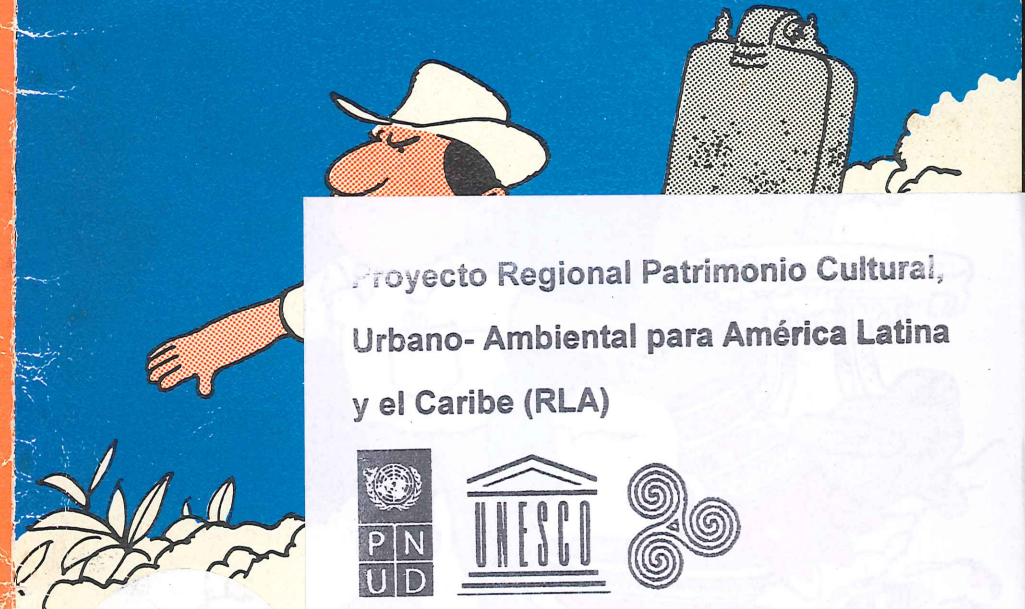


75

# El Patrimonio Arqueológico de Costa Rica



Proyecto Regional Patrimonio Cultural,  
Urbano- Ambiental para América Latina  
y el Caribe (RLA)



A.11.12

VERSIÓN ONLINE / Feb 2011

Jeperas Acosta



INSTITUTO DEL LIBRO  
MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

913.031  
V189p

Valdeperas Acosta, Carlos  
El Patrimonio Arqueológico de Costa Rica / Carlos Valdeperas Acosta -- San José :  
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes,  
Instituto del Libro, 1984.

p.

ISBN 9977-59-033-8

1. Costa Rica - Arqueología. I. Título.

DGB/PT 84-156

ISBN 9977-59-033-8

Portada e ilustraciones de Hugo Díaz.

Impreso en Costa Rica. Hecho el depósito de ley.



IMPRESO POR IMPRENTA NACIONAL  
LA URUCA, SAN JOSÉ, COSTA RICA, APOD. 5024

## AGRADECIMIENTO

*Quiero agradecer al compañero antropólogo Fernando González Vásquez por sus sugerencias para las ilustraciones que complementan este texto de carácter educativo.*

*Así mismo al Sr. Héctor Gamboa Paniagua, Jefe del Departamento de Servicios Generales del Museo Nacional de Costa Rica, por la revisión del texto, así como por sus valiosas observaciones en relación con este pequeño trabajo.*

Este libro se terminó de imprimir en los talleres de la Imprenta Nacional, La Uruca, San José, en el mes de junio de 1985. La edición estuvo al cuidado de Juan Frutos Verdesia, editor del Instituto del Libro del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Tiraje: 5.000 ejemplares.

Introducción 3

¿Qué es la arqueología? 7

El patrimonio arqueológico de Costa Rica 9

Los vestigios culturales materiales 11

Lumbas y tumbas 11

Arqueología e historia 12

Tejidos y estructuras 13

Documentos y vestigios culturales materiales 14

Las excavaciones arqueológicas 15

¿Qué encuentra la tierra? 16

El buscaramiento 17

Estadística y asociación - conceptos fundamentales de la arqueología 18

¿Qué es un recurso arqueológico? 20

¿Para qué sirve la arqueología? 21

Protección del patrimonio arqueológico nacional 23

¿Qué prohíbe la Ley de Defensa del Patrimonio Arqueológico Nacional? 25

¿Qué hacer cuando se encuentra patrimonio arqueológico? 26

Destrucción del patrimonio arqueológico nacional 27

El comercio de antigüedades 28

Necesidad de proteger y conservar el patrimonio arqueológico nacional 29

Instituciones encargadas de la protección, conservación, investigación y rescate del patrimonio arqueológico 30

Epitafio 31

Bibliografía 32

## INTRODUCCION

*La expresión que muchos arqueólogos han dado a nuestro país de "Costa Rica: La Riqueza de las Indias" resume la importancia y magnitud de la obra de sus antiguos habitantes. Con una conformación y posición geográfica privilegiada, jugó un papel preponderante de filtro biológico y cultural, donde se llevó a cabo la confluencia cultural de innumerables grupos étnicos en la época prehispánica, constituyéndose en una especie de eslabón entre las civilizaciones de Mesoamérica y Suramérica.*

*Si bien Costa Rica no creó una arquitectura deslumbrante, sí aportó un desarrollo escultórico de apasionante simbología, expresada fundamentalmente en fuertes basaltos y granitos, en delicada cerámica, en maravillosos objetos de oro y en refinada técnica lapidaria del jade. Sin embargo, es necesario recalcar que la importancia no reside exclusivamente en la apreciación estética de sus creaciones, sino, en que constituyen una respuesta del hombre a su ambiente, al mundo en que vive; son manifestaciones de un hombre que trata de conquistar su mundo.*

*Lamentablemente el hombre destruye lo que la naturaleza y el tiempo han respetado. Así van desapareciendo yacimientos arqueológicos, sin que conozcamos su importancia. Aún así, por ser tan numerosos, todavía es posible lograr un conocimiento más concreto de la sociedad precolombina.*

*Defender, proteger y conservar el Patrimonio Arqueológico es deber y obligación de todos y cada uno de los costarricenses.*

## CONTENIDO

	Pág.
Introducción .....	5
¿Qué es la arqueología? .....	7
El patrimonio arqueológico de Costa Rica .....	8
Los vestigios culturales materiales .....	10
Tumbas y cementerios .....	11
Arqueología e historia .....	12
Tiestos y basureros .....	13
Documentos y vestigios culturales materiales .....	14
La excavación arqueológica .....	15
¿Qué encierra la tierra? .....	16
El huaquerismo .....	17
Estratigrafía y asociación: conceptos fundamentales de la arqueología .....	19
¿Qué es un recurso arqueológico? .....	20
¿Para qué sirve la arqueología? .....	22
Protección del patrimonio arqueológico nacional .....	23
¿Qué prohíbe la Ley de Defensa del Patrimonio Arqueológico Nacional? .....	25
¿Qué hacer cuando se encuentra patrimonio arqueológico? .....	26
Destrucción del patrimonio arqueológico nacional .....	27
El comercio de antigüedades .....	28
Necesidad de proteger y conservar el patrimonio arqueológico nacional .....	29
Instituciones encargadas de la protección, conservación, investigación y rescate del patrimonio arqueológico .....	29
Epílogo .....	31
Bibliografía .....	33

**INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA**

1982.

*Los Monumentos Arqueológicos del Perú. Cartilla de Divulgación.*  
Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales.  
Lima, Perú.

**LANGE, FREDERICK**

1980.

*Los Recursos Arqueológicos de Costa Rica y su Preservación. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y Museo Nacional de Costa Rica.* Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.

**LEMISTRE PUJOL, ANNIE**

1981.

*Conferencia sobre Patrimonio Cultural. Departamento de Patrimonio Histórico. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.* Polígrafo. San José, Costa Rica.

**VALLDEPERAS, CARLOS y MARCO SOLANO**

1981.

*Guía y Reseña Arqueológica. Monumento Nacional Guayabo. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y Servicio Parques Nacionales M.A.G.* Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.

**GAMBOA, HECTOR**

1980.

*Síntesis Arqueológica y Catálogo. Exposición de Arte Precolombino.* Museo Nacional - Centro Univesitario del Atlántico. Oficina Publicaciones. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.



## ¿QUE ES LA ARQUEOLOGIA?

No es fácil definir la ciencia arqueológica. Su etimología: “tratado o discurso de lo antiguo”, sirve apenas de vaga indicación.

La arqueología está interesada en las antigüedades como testimonio del pasado del hombre. Es el estudio del pasado para vivir en el presente y proyectar el futuro. Desde un punto de vista muy general, podría decirse que es el estudio de la conducta y actividad humana en un determinado espacio físico.

Todo objeto conservado, todo vestigio de vida y actividad de nuestros antepasados, es testimonio.

Son estas cosas que tantos recuerdos guardan las que constituyen el objeto propio de la arqueología. Para obligar a declarar o hacer hablar a estos testimonios, que son testigos valiosísimos del quehacer del hombre, la arqueología dispone de una amplia serie de técnicas de investigación.



## EL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO DE COSTA RICA

En Costa Rica se considera Patrimonio Arqueológico Nacional, los bienes muebles, bienes culturales que pueden movilizarse como la cerámica, tallas en piedra, jade, objetos fundidos en oro, etc. y los inmuebles, bienes culturales o raíces, que no se pueden trasladar, como los montículos, calzadas, etc., producto de las culturas indígenas anteriores o contemporáneas al establecimiento de la cultura hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, la flora y la fauna relacionadas con estas culturas. Por lo tanto, una cueva habitada por nuestros antepasados más remotos, un rasgo habitacional (concentración de tiestos), talleres líticos (trabajos en piedra), cementerios, tumbas, basureros, conchales, objetos, tiestos, etc., forman parte del patrimonio arqueológico.

En suma, son Patrimonio Arqueológico Nacional miles de objetos y construcciones humildes o espléndidas obras de arte, todo lo que sea vestigio sencillo o glorioso de la indus-

## BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, ANA C. y ROBERTO LE FRANC

1980.

Breve Reseña Arqueológica y Etnológica de Costa Rica. *Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes*. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.

AGUILAR, CARLOS

1972.

*Colección de Objetos Indígenas de Oro del Banco Central de C.R.* Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Historia y Geografía No. 13. Editorial Universitaria. San José, Costa Rica.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

1982.

*Ley de Defensa del Patrimonio Nacional y Cultural*, No. 6703. San José, Costa Rica.

COMISION NACIONAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL.

1982.

*Primer Seminario Taller sobre Patrimonio Cultural. Acuerdos finales.* Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.

FERRERO ACOSTA, LUIS

1977.

*Costa Rica Precolombina.* Editorial Costa Rica. Colección Biblioteca Patria No. 6. San José, Costa Rica.



tria y arte de los antiguos habitantes de Costa Rica.

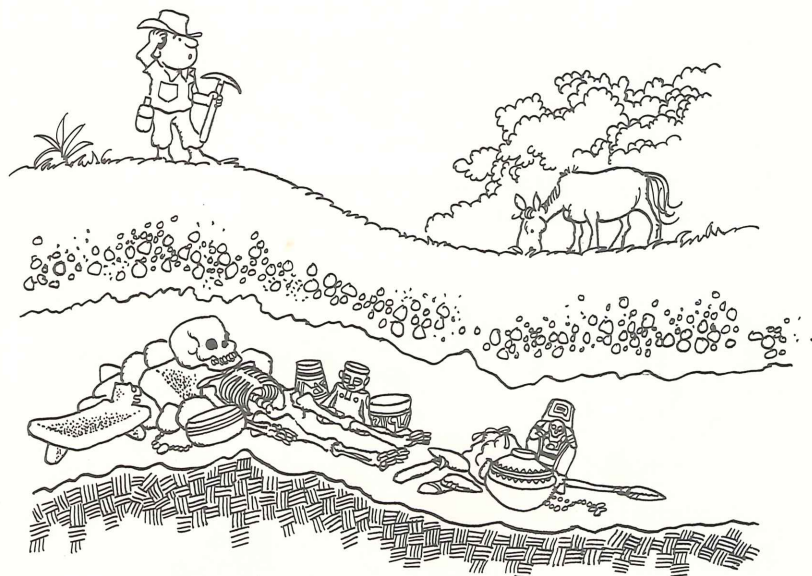
Lo anterior da una idea clara de lo que es el patrimonio arqueológico material. Para completar el panorama debemos agregar las manifestaciones (religiosas, sociales, políticas, etc.) que, a su vez son las más difíciles de determinar porque de ellas sólo quedan algunas evidencias como el caso de los motivos religiosos que observamos en los objetos.



## LOS VESTIGIOS CULTURALES MATERIALES

En los lugares donde el hombre se estableció, los años, la tierra, la arena, la lluvia y el viento, así como las obras de otras generaciones humanas, han cubierto las huellas del quehacer humano anterior. En su interior, se encuentran todas las etapas de la historia; quedaron inscritas con efectos y señales que el arqueólogo espera descifrar en parte, valiéndose de las mayores precauciones y utilizando las técnicas adecuadas.

El pico siempre destruye. Excavar es destruir trozo a trozo la obra de los siglos. Excavar es un acto único, un acto que será imposible volver a empezar en las mismas condiciones. Excavar es destruir. La tierra protege los vestigios culturales materiales, desenterrarlos es exponerlos a la intemperie. La conservación de los vestigios culturales materiales es tan importante como su mismo descubrimiento.



## EPILOGO

Los diarios, revistas y diversos medios de comunicación masiva, anuncian con cierta frecuencia el hallazgo y decomiso de objetos arqueológicos, así como acciones ilegales en perjuicio del Patrimonio Arqueológico de nuestro país. Ante hechos de tal naturaleza cabe preguntarse si esto se debe exclusivamente a la falta de medios eficaces para su control, o a la insuficiencia de medios económicos para dotar a los organismos encargados de su defensa, de los medios más efectivos para combatirlos entre otros. La respuesta es que ahí radica sólo parte del problema. Lo evidente y cierto es que en el país existe una considerable ausencia de conciencia nacional, ciudadana, de respeto a las leyes, de educación y de verdadera valoración histórica para estos testimonios que son páginas dispersas de nuestra propia historia y nacionalidad, así como los bastiones de un mejor futuro.

Las naciones que saben conservar su pasado son naciones eternas. Los hombres pasan, pero las obras permanecen. Las raíces de la patria están en el estudio y resguardo de su pasado. *Protejamos y conservemos nuestro Patrimonio Arqueológico.*

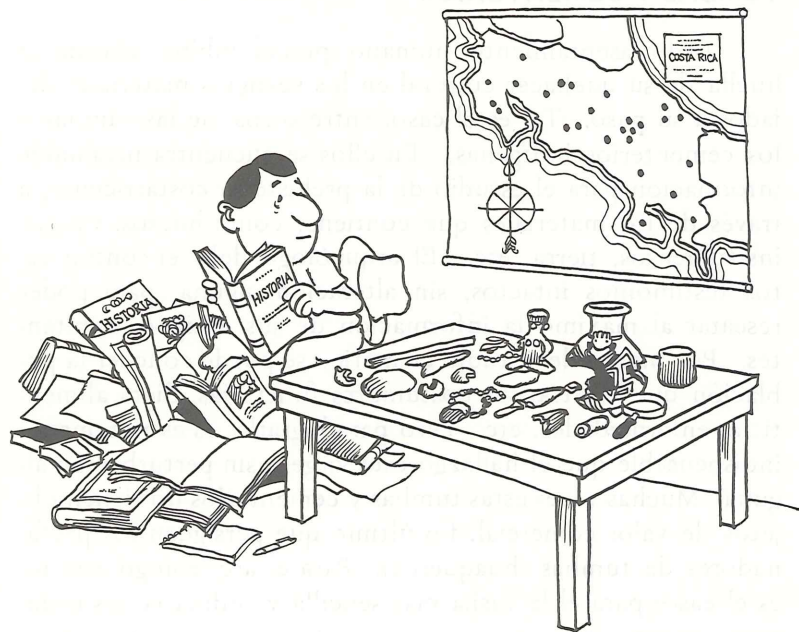
**Deportes**, cumple las tareas técnicas y administrativas de defender, conservar, investigar y divulgar el Patrimonio Arqueológico de Costa Rica. (Tels.: 23-39-25 y 23-25-33).

## TUMBAS Y CEMENTERIOS

Todo asentamiento humano precolombino plasma la huella de su quehacer cultural en los vestigios materiales dejados a su paso. Tal es el caso, entre otros, de las tumbas y los cementerios indígenas. En ellos se encuentra invaluable información para el estudio de la prehistoria costarricense, a través de los materiales que contiene, como huesos, vasijas, instrumentos, tierra, etc. El arqueólogo debe encontrar estos testimonios intactos, sin alteración alguna, para poder rescatar al máximo la información de sus antiguos habitantes. Por medio del estudio científico se puede conocer la población que existía, sus costumbres funerarias, dieta alimenticia, enfermedades, etc. Pero para lograrlo, es estrictamente indispensable que el hallazgo esté virgen, sin perturbación alguna. Muchas veces estas tumbas y cementerios no tienen objetos de valor comercial, fin último que persiguen los profanadores de tumbas (huaqueros). Para el arqueólogo éste no es el caso; para él la vasija más sencilla y ordinaria, los pedacitos de ésta (tiestos), si no han sido removidos, tienen un gran valor cultural y potencial de información arqueológica.

De ahí la gran importancia que reviste el hallazgo planificado o casual de los vestigios culturales materiales sin alteración (huaqueados por manos inexpertas e inescrupulosas). **El arqueólogo persigue un fin esencialmente científico, buscando dilucidar la historia del pasado precolombino de Costa Rica.**





## ARQUEOLOGIA E HISTORIA

Arqueología e historia son dos ciencias vinculadas íntimamente, teniendo como visión aclarar y reconstruir los acontecimientos del pasado.

La reconstrucción histórica se basa, fundamentalmente, en documentos escritos, mientras que la arqueología se basa en los datos que obtiene a través de los objetos materiales dejados por las sociedades desaparecidas, por medio de su relación entre ellos, de la forma del hallazgo, y de su conexión con el ambiente.

Por regla general, los documentos escritos que se conservan se refieren a acontecimientos relativamente recientes. Los que tuvieron lugar en épocas más antiguas son registrados únicamente por métodos arqueológicos.

## NECESIDAD DE PROTEGER Y CONSERVAR EL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO NACIONAL

Para que un país logre trascender y perpetuarse es conveniente enlazar de una manera adecuada su pasado con su presente. Es necesario tener una idea clara de nuestra historia cultural, comprender que no somos únicamente el resultado de circunstancias presentes, sino de un proceso que se ha ido conformando desde tiempos inmemorables. De ahí la importante necesidad de proteger y conservar nuestro Patrimonio Arqueológico.

Debemos buscar, por todos los medios a nuestro alcance, que el costarricense tome conciencia de la importancia de conservar su patrimonio, que se sienta orgulloso de la cultura material dejada por nuestros antepasados y sobre todo de los elementos de personalidad que afloran en el costarricense, y que son producto de esas raíces históricas.

## INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA PROTECCION, CONSERVACION, INVESTIGACION Y RESCATE DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

De acuerdo con las leyes del país, el Museo Nacional de Costa Rica es la institución encargada del rescate, protección y conservación del Patrimonio Arqueológico costarricense: la Comisión Arqueológica Nacional tiene como función principal velar por el cumplimiento de la ley, autorizar y supervisar las excavaciones arqueológicas que se efectúen, y el Departamento de Registro Público del Patrimonio Nacional Arqueológico recibe, atiende y tramita denuncias sobre huaquerismo, decomisos, compra y venta de bienes arqueológicos (Tel. 33-68-86). Tanto el Gobierno Central como los gobiernos locales y regionales, están obligados a su protección y conservación.

El Centro de Investigación y Conservación Arqueológica, Histórica y Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y

## EL COMERCIO DE ANTIGUEDADES

Las antigüedades de todo tipo han viajado mucho desde que existen coleccionistas y un comercio clandestino. En todos los países, con fechas muy variables, entre los siglos XIX y XX, se han ido decretando legislaciones rigurosas para impedirlo. Se ha convenido en principio que los objetos descubiertos en un territorio son propiedad del país y deben permanecer en él.

Así mismo se ha establecido, a través de convenios y convenciones internacionales, una serie de medidas para prevenir y reprimir la exportación, importación y comercio ilícito de bienes arqueológicos, así como algunas para restituirlos al Estado a que pertenecen, en caso de haberle sido sustraídos.

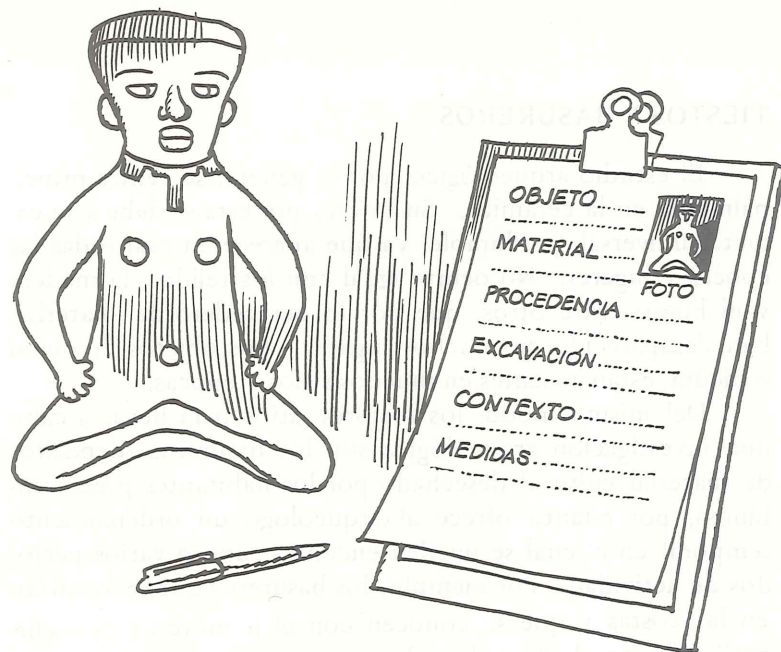


## TIESTOS Y BASUREROS

El estudio arqueológico, por lo general se centra principalmente en la cerámica. Su interés por ésta se debe a su carácter universal, perdurable, ya que aparece en casi todas las épocas y lugares. No ocurre igual con los tejidos, la madera y el hueso entre otros, que por lo perecedero del material, han desaparecido en muchos lugares. Los objetos de metal o piedra, están ausentes en muchos sitios y épocas.

Del mismo modo, los mejores sitios para llevar a cabo una investigación arqueológica son los basureros (depósitos de material cultural desechado por los habitantes precolombinos), por cuanto ofrece al arqueólogo un ordenamiento temporal en el cual se pueden encontrar uno o varios períodos de actividad. Por ejemplo, los basureros que se localizan en las costas y que se conocen con el nombre de “concheros”, ofrecen al arqueólogo la oportunidad de estudiar y analizar los diferentes períodos de ocupación de sus habitantes y sus diversos componentes tales como las especies de moluscos y animales terrestres más utilizados en la dieta, materiales empleados para producir diferentes artefactos, etc., que permiten al científico completar el rompecabezas de la historia cultural de nuestros antepasados. Los yacimientos como las tumbas brindan información concreta de sólo un aspecto, en este caso del enterramiento.





## DOCUMENTOS Y VESTIGIOS CULTURALES MATERIALES

La historia requiere de documentos escritos. La arqueología estudia los vestigios culturales materiales, denominándose así todos los objetos modificados y producidos por la mano del hombre. Estos pueden tener valor artístico, pero si son antiguos y testimonio de una época o un pueblo, es decir de una cultura del pasado, tiene valor arqueológico.

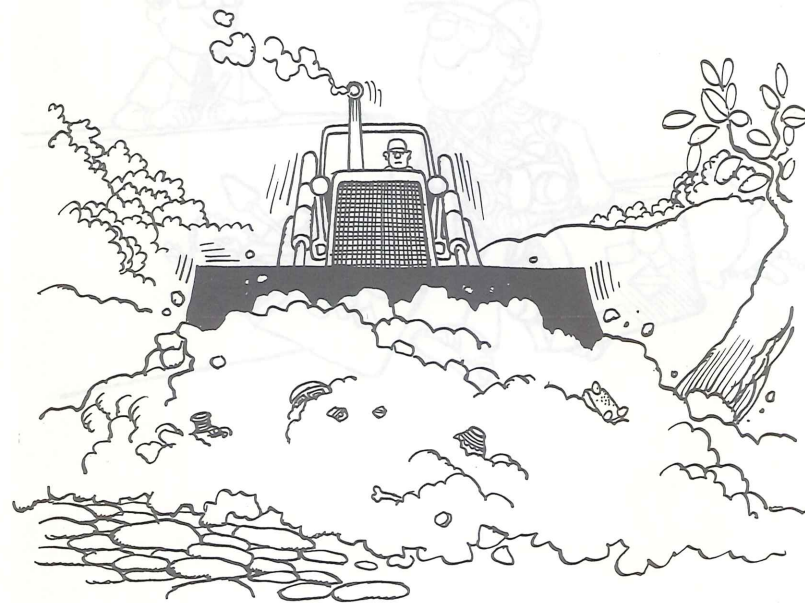
Si los testimonios mencionados son de autenticidad inequívoca y comprobada, se denominan fuentes. Hay pues, fuentes históricas y fuentes arqueológicas. Los especímenes de museo, si proceden de excavaciones científicas, constituyen fuentes para la arqueología. Descrito un objeto arqueológico (fabricado en cerámica, oro o jade), indicada su procedencia y su asociación, sirve de referencia y comparación para otro de su clase.

## DESTRUCCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO NACIONAL

Los peligros que amenazan con la destrucción del Patrimonio Arqueológico son, entre otros:

1. La acción del tiempo y fenómenos naturales.
2. La destrucción voluntaria o de vandalismo.
3. El huaquerismo y el comercio de objetos.
4. La construcción de grandes obras como represas, carreteras, caminos, proyectos turísticos, etc.
5. La expansión agrícola (principalmente mecanizada) y urbana.
6. Negligencia.

Debemos recordar siempre que el principal destructor del Patrimonio Cultural ha sido el hombre y que sólo educándolo dejará de destruir.

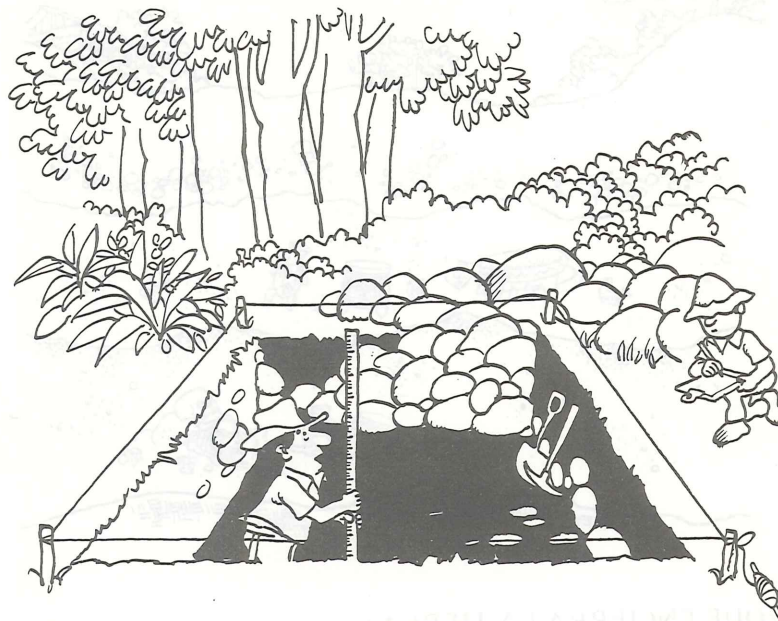
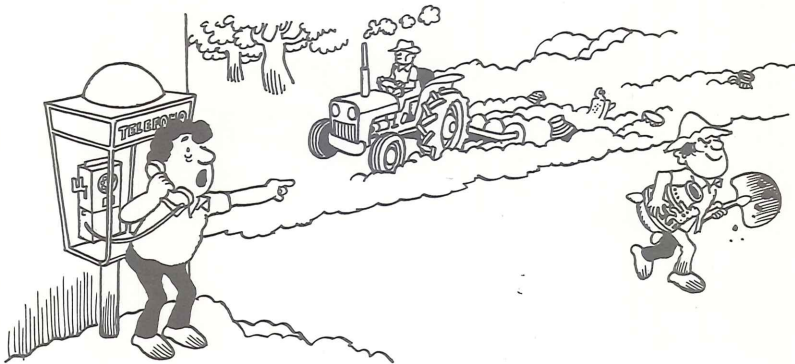


## ¿QUE HACER CUANDO SE ENCUENTRA PATRIMONIO ARQUEOLOGICO?

En casi todas partes del suelo nacional se encuentran importantes muestras del Patrimonio Arqueológico. Cuando usted se tope —ya sea por casualidad o cuando esté removiendo tierra con maquinaria pesada o simplemente haciendo labores agrícolas rutinarias—, con vasijas de cerámica, objetos de piedra, jade, acumulación de tiestos (pedacitos de olla de barro), piedras, tumbas u otras estructuras..., ¡deténgase un momento!, haga un alto en su camino y piense qué puede hacer.

Lo más fácil sería ignorar lo que está viendo, apropiarse lo, o mostrarse, aunque conciente, completamente indiferente al hallazgo. Pero esta actitud conduce al desprecio por la propia cultura o al enriquecimiento ilícito que está castigado por ley.

El proceder correcto es dar aviso a las autoridades locales de manera inmediata, para que se tomen las medidas precautorias del caso, o sencillamente dar cuenta del hallazgo a la Dirección del Museo Nacional de Costa Rica en San José, teléfonos: 33-68-86, 21-02-95 y 22-12-29. Con esta actitud cumple la persona con sus deberes de ciudadano, conciente de la importancia que significa rescatarle a la tierra un trozo de la historia precolombina de Costa Rica.

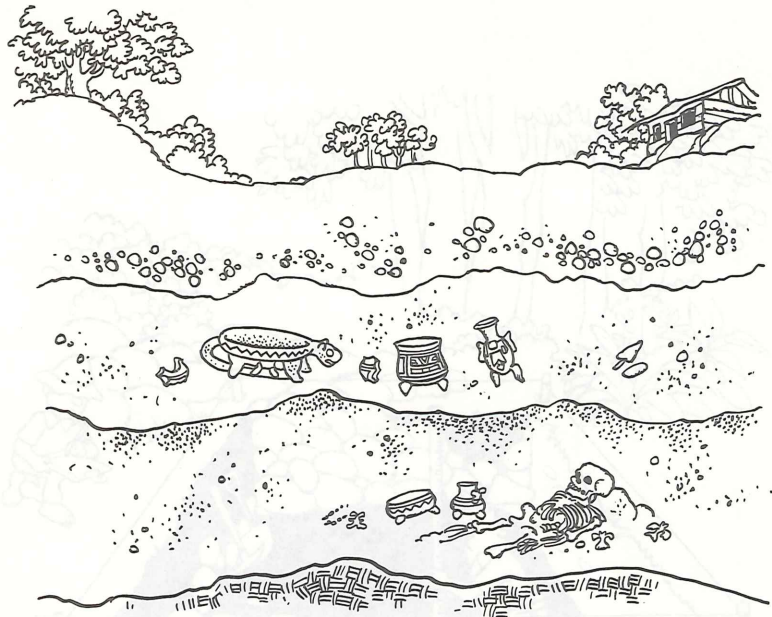


## LA EXCAVACION ARQUEOLOGICA

Existe la errónea idea de que una excavación arqueológica se hace con el propósito de buscar un tesoro, y que los arqueólogos andan a la caza de objetos artísticos. Nada más equivocado.

Una excavación arqueológica es la búsqueda de datos para la reconstrucción del pasado. Quien excave por recuperar de la tierra un trofeo arqueológico, cerámica muy llamativa o metales preciosos, es simplemente un *huaquero*.

El estudio de las circunstancias del hallazgo de un objeto arqueológico, su relación y contexto (medio detallado de asociación con otros rasgos), es lo más importante, aparte de su antigüedad y de su valor intrínseco y artístico.



### ¿QUE ENCIERRA LA TIERRA?

Siglos, milenios de vida humana descansan bajo algunos metros de tierra. Toda la historia no escrita de la humanidad de encierra en las hojas superpuestas del libro de la tierra, y la técnica de la excavación científicamente controlada tiene como primer objetivo asegurar su correcta lectura. La tarea del arqueólogo consiste en ir abriendo este libro, hoja por hoja, cuidando de no dejar que desaparezca una sola palabra, pues corre el riesgo de hacer incomprensible el texto.

Todo objeto conservado, todo vestigio de la vida y actividad de nuestros antepasados, es un testimonio. Son estas cosas, que tantos recuerdos guardan, las que constituyen el objeto propio de la **Arqueología**. Para obligar a declarar o hacer hablar a estos innumerables y dispares testigos, ésta dispone de una amplia serie de técnicas de investigación.

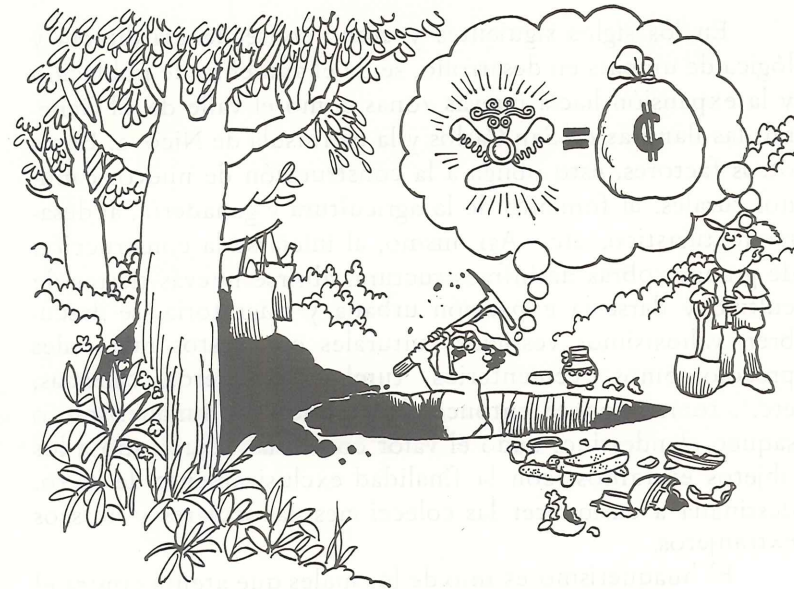
### QUE PROHIBE LA LEY DE DEFENSA DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO NACIONAL.

1. Se prohíbe el comercio y la exportación de objetos arqueológicos, por parte de particulares e instituciones privadas o estatales.
2. Está prohibido toda clase de trabajos de excavación para descubrir o explorar Patrimonio Arqueológico si no se cuenta con la autorización de la Comisión Arqueológica Nacional.
3. Se prohíbe bajo pena de multa y responsabilidad penal, todo acto de excavación o exploración no autorizada del Patrimonio Arqueológico.
4. No se pueden trasladar dentro del país monumentos arqueológicos muebles, sin que se notifique de previo al Registro Público del Patrimonio Arqueológico Nacional.
5. Está prohibido y penado por ley dañar, por cualquier medio, un monumento arqueológico.
6. Se prohíbe sacar del país todo objeto arqueológico. Sólo el Museo Nacional puede hacerlo, previo permiso de la Comisión Arqueológica Nacional, con fines de intercambio o de investigación.



cheros, cementerios, tumbas, tastos y objetos de diversos materiales.

4. Son objetos arqueológicos: monumentos, ruinas, inscripciones, instrumentos de piedra, concha, hueso, cerámica, objetos de cerámica, piedra, jade, oro, bronce, piedras preciosas y otros materiales.
5. Se insta a los particulares en posesión de objetos arqueológicos a que presenten un inventario de sus colecciones al Registro Público del Patrimonio Arqueológico Nacional, dependiente del Museo Nacional, con el propósito de su identificación.
6. Las autoridades aduanales, administrativas, de policía y público en general, están obligados a velar por la conservación y defensa del Patrimonio Arqueológico Nacional.
7. Todas las representaciones diplomáticas o consulares de Costa Rica y el Instituto Costarricense de Turismo, deberán hacer del conocimiento de los viajeros, las disposiciones de esta Ley.
8. Se declara de interés público la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación del Patrimonio Arqueológico de Costa Rica.
9. La recuperación del Patrimonio Arqueológico Nacional que se encuentra fuera de Costa Rica, se llevará a cabo por los medios diplomáticos del caso.

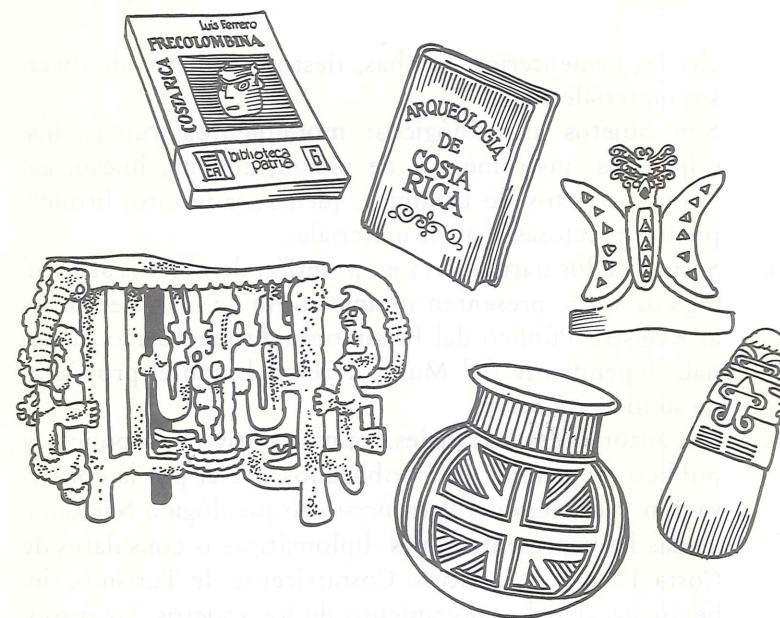


## EL HUAQUERISMO

La búsqueda de vestigios materiales precolombinos comenzó con la dominación española, aunque no guiada por el interés de la ciencia. Los cronistas al describir la costumbre indígena de enterrar a sus muertos con sus valiosas pertenencias, suscitaron la codicia de los aventureros, que se dedicaron a una práctica desenfrenada de saqueos y profanación de sus tumbas, con el fin de despojarlas del metal precioso que pudieran contener. Como ejemplo de lo anterior, citamos un Memorial al Rey enviado por Fray Agustín de Ceballos en 1610, el cual dice: “En estas dichas lomas (de Corotapa) sacó el Capitán Muñoz (Sargento Mayor de don Perafán de Ribera: Gobernador y Capitán General que fue de Costarrica) de sepultura de muertos que halló una legua que entró la costa adentro, tanta cantidad de oro que hinchó dos cajones de los que traen clavazón y herraje de Castilla”.

En los siglos siguientes y como consecuencia directa y lógica de un país en desarrollo, se da el aumento de población y la expansión hacia nuevas zonas como el valle de El General, las llanuras de San Carlos y la península de Nicoya. Entre otros factores, esto obliga a la construcción de nuevos caminos rurales, al fomento de la agricultura y ganadería, al desarrollo turístico, etc. Así mismo, al iniciarse la construcción de grandes obras de infraestructura, abrirse nuevas tierras de cultivo y darse la expansión urbana y migratoria, se descubren valiosísimos vestigios culturales con restos materiales precolombinos (cementeros, tumbas, basureros, calzadas, etc.), fomentándose entonces la práctica del huaquerismo o saqueo clandestino, dado el valor comercial adjudicado a los objetos extraídos, con la finalidad exclusivamente de lucro, destinada a enriquecer las colecciones particulares y museos extranjeros.

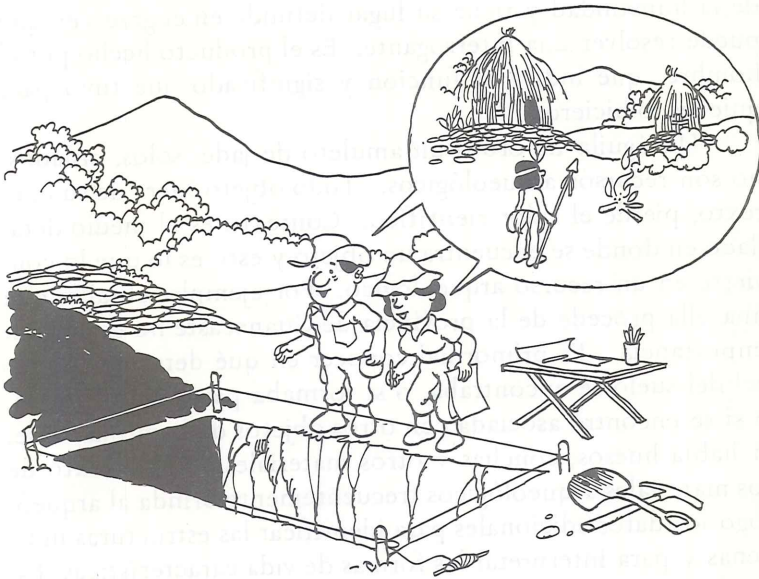
El huaquerismo es uno de los males que atenta contra el conocimiento científico del pasado precolombino de nuestro país. Ya que al extraerse de la tierra los materiales culturales sin ningún conocimiento científico, se pierde importante y valiosa información que sólo el arqueólogo puede interpretar, para dilucidar y reconstruir la historia precolombina de los costarricenses.



## PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO NACIONAL

Aspectos fundamentales de la Ley No. 6703 de Defensa del Patrimonio Arqueológico de Costa Rica.

1. Constituyen Patrimonio Nacional Arqueológico, los muebles o inmuebles, producto de las culturas indígenas anteriores o contemporáneas al establecimiento de la cultura prehispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, flora y fauna, relacionados con estas culturas.
2. Todos los objetos arqueológicos son de propiedad del Estado. Todos los objetos arqueológicos que sean descubiertos en cualquier forma, encontrados a partir de la vigencia de esta ley.
3. Son vestigios materiales culturales arqueológicos: monumentos, ruinas de poblaciones, calzadas, basureros, con-



## ¿PARA QUE SIRVE LA ARQUEOLOGIA?

A través de la interpretación de los datos arqueológicos, se puede conocer cuál fue el modo de vida de las poblaciones pasadas en un sentido más amplio. ¿Cómo eran sus lugares de habitación? ¿Eran simples caseríos, o eran ciudades? ¿Qué usos daban a la tierra? ¿Cómo estaban organizados? ¿Cuál era su organización social y política? ¿Cuáles sus creencias y religiones? En fin, obtener una síntesis, lo más exacta posible, del conjunto de circunstancias y ambientes en que vivió el hombre en épocas pretéritas. En el caso de Costa Rica precolombina, los acontecimientos anteriores al siglo XVI no están registrados en documentos. Es necesario recurrir a los datos que proporciona la arqueología, con sus métodos y técnicas, para llegar a obtener información de las agrupaciones humanas, sus actividades y modos de vida. La comprensión de este desarrollo cultural nos permite conocernos mejor para vivir mejor.

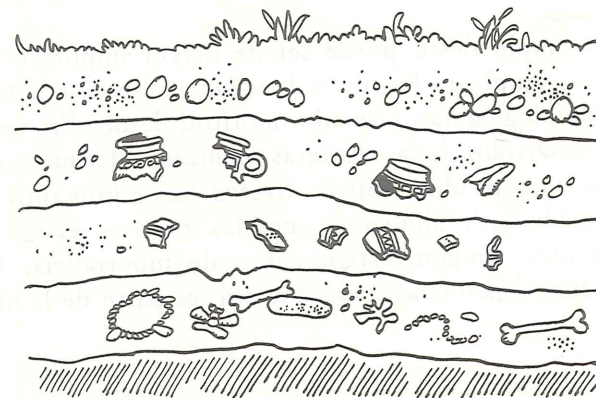
## ESTRATIGRAFIA Y ASOCIACION: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA ARQUEOLOGIA

Dos son las normas capitales que rigen el estudio de todo yacimiento arqueológico: registrar íntegramente los restos exhumados (desenterrados), y establecer con precisión el orden de sucesión de los distintos estratos (capas) en que aparecieron tales restos.

En ningún caso basta recoger de cualquier modo todos los objetos diseminados en un estrato arqueológico y clasificarlos por orden de sucesión. Cada uno de estos objetos carece de significado para el arqueólogo si se considera aislado del conjunto del que forman parte. Un mismo objeto tendrá un particular significado según el lugar donde fue encontrado.

**Estratigrafía:** Es el orden en que se han acumulado o depositado las capas (estratos) que contienen materiales culturales en un yacimiento arqueológico. La ley de superposición dice que: "Donde una capa se deposita sobre la otra, la inferior es más antigua que la superior".

**Asociación:** Cuando dos o más objetos se encuentran juntos y puede demostrarse que así se depositaron, se dice que están asociados o forman una asociación. Contando con esta situación, el arqueólogo puede lograr una interpretación parcial de la historia precolombina. Es necesario repetir siempre que un yacimiento arqueológico sólo puede ser excavado por científicos y no por manos profanas.





### ¿QUE ES UN RECURSO ARQUEOLOGICO?

Toda la información arqueológica está constituida por expresiones de la conducta humana, reflejada en los objetos que el hombre manufacturó y utilizó. Esto diferencia la arqueología de la filatelia o de la afición de coleccionar cuadros. Las estampillas y los cuadros se valoran con un sentido diferente. La información arqueológica, solamente se valora por los datos que aporta sobre el modo de vida de sociedades extinguidas.

Un simple tiesto puede ser de mayor importancia que una pieza completa. Residuos de tallas y desechos de fabricación arqueológica han revelado multitud de detalles respecto al gran desarrollo de las distintas técnicas o del instrumento utilizado para producir otro. Restos óseos humanos y animales, residuos de alimentos, semillas, todo se recoge escrupulosamente. Ningún vestigio carece de importancia. El material arqueológico cualquiera que sea, es parte de la historia

de la humanidad y tiene su lugar definido en el grado en que puede resolver una interrogante. Es el producto hecho por el hombre, que indica la función y significado que tuvo para quienes lo hicieron.

Un águila de oro o un amuleto de jade, solos, aislados, no son recursos arqueológicos. Todo objeto fuera de su contexto, pierde el valor científico. Contexto es el medio detallado en donde se encuentra un objeto y esto es lo que lo convierte en un recurso arqueológico. Por ejemplo, el saber que una olla procede de la provincia de Guanacaste no tiene gran importancia. Es primordial conocer en qué determinado nivel del suelo se encontraba, o si formaba parte de un fogón, o si se encontró asociada con otros objetos de la misma clase, si había huesos, conchas y otros materiales. El contexto de los materiales arqueológicos frecuentemente brinda al arqueólogo los datos adicionales para identificar las estructuras indígenas y para interpretar las formas de vida características. Esto facilita la conversión de simples datos arqueológicos en una exposición didáctica dentro de un Museo y para publicar estudios sobre la prehistoria.

Es común encontrar en una capa de 10 ó 20 centímetros de espesor de una excavación estratigráfica, un inmenso intervalo prehistórico. De ahí la importancia de una cuidadosa excavación científica para registrar todos los datos posibles, pues si el contexto es destruido, todo rasgo cultural e histórico se pierde, aún habiéndose podido rescatar los materiales arqueológicos.

### UN OBJETO ARQUEOLOGICO AISLADO DE SU CONTEXTO CARECE DE VALOR CIENTIFICO